

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, **PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.** (“EUROPA&C”), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Breve resumen descriptivo: Reparto de dividendos del ejercicio 2013 que se hará efectivo el día 2 de julio de 2014.

Detalle: Por la presente les comunicamos que de conformidad con el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de EUROPA&C de 10 de junio de 2014, el abono de las cantidades correspondientes a los dividendos del ejercicio 2013 se realizará el 2 de julio de 2014, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de las entidades depositarias de valores y actuando como banco agente de pago el BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA).

El cálculo del importe que corresponderá a cada acción se realizará entre las acciones de EUROPA&C que se encuentren en circulación cinco días antes de la fecha efectiva de reparto, esto es, al cierre de bolsa del 27 de junio de 2014 y deduciendo las cantidades entregadas a cuenta de este dividendo el pasado 24 de febrero de 2014.

Sobre el importe resultante se aplicarán, en el momento de la liquidación, las retenciones establecidas por la normativa fiscal vigente.

En Madrid, a 11 de junio de 2014.

D^a Casandra Alonso-Misol Gerlache
Secretaria del Consejo de Administración de
EUROPA&C

Domicilio social

Ctra. Burgos-Portugal Km
98
34210 Dueñas
Palencia
☎ + (34) 979.76.14.13
☎ + (34) 979.78.08.28

Oficinas generales

Avenida Fuencarral, 98
28108 Alcobendas
Madrid.
☎ + (34) 91.490.21.60
☎ + (34) 91.661.05.17